

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100103 25000 2018 00035	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIA STELLA CARVAJAL LOSADA	Traslado alegatos  INFORMAR a las partes que, en el presente caso, se analizará como causal de sentencia anticipada, la excepción de caducidad conforme lo establece el artículo 182A de CPACA==CORRER traslado a las partes por el	14/02/2022	
1800133 31902 2015 00084	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JARDINANDO RADA MONROY y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto pone en conocimiento  PONER en conocimiento de los sujetos procesales los documentos visibles en los archivos 18RespuestaOficio240 y Archivo 19ValoracionMedicinaLegal del Expediente Electrónico==INCORPORAR y correr traslado	14/02/2022	
1800133 33001 2012 00301	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARISOL QUIROGA y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE, CLINICA MEDILASER Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto resuelve corrección providencia  CORREGIR el ordinal TERCERO de la parte resolutive de la sentencia del 15 de diciembre de 2021, proferida por este Juzgado	14/02/2022	
1800133 33001 2015 00349	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FAIBER ROJAS CORDOBA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere  REQUERIR a la apoderada de la parte demandante para que en el término de quince (15) días siguiente a la notificación de este auto, acredite el trámite impartido a la prueba pericial de la Junta Médica Laboral al señor	14/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2018 00071	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINEL GARCÍA BAYONA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto resuelve corrección providencia  CORREGIR el ordinal TERCERO de la parte resolutive de la sentencia del 10 de diciembre de 2021, proferida por este Juzgado==INFORMAR a las partes que cualquier comunicación será recibida a través	14/02/2022	
1800133 33001 2019 00149	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN FREDDY ALDANA ARIAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Traslado alegatos  FIJAR el litigio conforme lo indicado en la parte considerativa==TENER como pruebas las documentales allegadas con la y su reforma vistas a folios 20-48, del archivo 1CuadernoPrincipal1, y con la contestación de	14/02/2022	
1800133 33003 2017 00219	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS FELIPE CURACA CALDERON	NACION-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Traslado alegatos  DECRETAR el desistimiento tácito de las pruebas requeridas por medio del auto del 30 de julio de 2021==DECLARAR terminado el periodo probatorio==PRESCINDIR de la audiencia de pruebas y de alegaciones y	14/02/2022	
1800133 33003 2019 00126	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FAIBER ORTEGA BOTACHE y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto pone en conocimiento  PONER en conocimiento de los sujetos procesales, la respuesta de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional visible en el archivo 37RespuestaOficio323Disan de expediente electrónico==INFORMAR a las	14/02/2022	
1800133 33005 2021 00047	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DARIELA-GAVIRIA CARDONA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda  RECHAZAR la reforma de la demanda==RECONOCER personería adjetiva==INFORMAR a las partes que cualquier comunicación será recibida a través del correo electrónico institucional del juzgado	14/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33005 2021 00274	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RONALD PEREZ PEREA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve excepciones previas sin termina proceso DECLARAR infundadas las excepciones de caducidad, falta de legitimación por pasiva y no comprender la demanda todos los litisconsortes necesarios por pasiva propuesta por la FIDUPREVISORA como administradora	14/02/2022	
1800133 33005 2021 00348	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE GARAVIZ SILVA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Traslado alegatos  FIJAR el litigio conforme lo indicado en la parte considerativa==TENER como pruebas las documentales allegadas con la demanda vistas a folios 24 a 73 del archivo 02DemandaAnexos, a las cuales se les	14/02/2022	
1800133 33005 2021 00349	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO RUIZ SANTACRUZ	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda  ADMITIR la reforma de la demanda presentada por CAMILO RUIZ SANTACRUZ en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -	14/02/2022	
1800133 33005 2021 00362	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA ZULUAGA	UGPP	Auto corre traslado  CORRER traslado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE FESION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP, por el término de cinco (5)	14/02/2022	
1800133 33753 2014 00159	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YOVANNY VARGAS CALDERÓN y OTROS	NACION- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Traslado alegatos  DECLARAR terminado el periodo probatorio==PRESCINDIR de la audiencia de alegaciones y juzgamiento, por considerarla innecesaria==CORRER traslado para que, en el término de 10 días contados a partir del día	14/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
7600123 33005 2017 01504	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MILTON FABIÁN GRANADA GAVIRIA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Traslado alegatos  PONER en conocimiento de los sujetos procesales los documentos visibles en los archivos 16RtaRequerimientoMinDefensa ) 22ActaJuntaMedica3017 del Expediente Electrónico==DECLARAR terminado el periodo	14/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/02/2022

Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA  
SECRETARIO